



## CARLOS OYARZUN

bido al dinamismo de la legislación en esta materia, siempre sometida a los caprichos de la Política Criminal, tampoco es menor el desarrollo de competencias relacionadas con el manejo de altas cargas de trabajo y la escasez de recursos de la institución donde las condiciones de Trabajo para el Defensor Licitado son bastante precarias.

### **2.- ¿Qué reputación profesional poseen los egresados de nuestra Escuela, especialmente en el orden jurisdiccional penal donde usted se desempeña?**

A mi juicio, el trabajo desarrollado en el foro por los Egresados de nuestra Escuela ha colocado el prestigio de la Universidad en un sitio destacado, donde resaltan los colegas no sólo por su conocimiento teórico, sino que además por la respetuosa relación que mantienen con las personas que por uno u otro motivo se acercan al sistema Procesal Penal. Además la rigurosidad en los años de formación nos permite afrontar de buena forma los constantes desafíos profesionales.

Esto es de tal forma cierto que he tenido la suerte de participar en Procedimientos, donde el Magistrado, el Fiscal del Ministerio Público y el Defensor fuimos alumnos de la Escuela. Además, en la actualidad la Sociedad en la que participo está compuesta por otros dos ex-alumnos (Marcela Cameron Maureira y Rodrigo Chávez Moyano)

### **3.- ¿Qué recuerdos y valoración tiene, con la perspectiva de los años, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Talca?**

La Escuela de Derecho era un lugar que permitía y fomentaba no sólo el desarrollo académico (donde siempre la exigencia fue muy alta), sino que también el desarrollo extracurricular, área que me dejó los mejores recuerdos de una vida Universitaria muy activa, donde pude participar de la Selección de Fútbol de la Universidad, de la Olimpiadas de Estudiantes de Derecho, fui parte del Centro de Alumnos por varios años como Secretario Académico y conocer personas con las que hasta el día de hoy me une una estrecha relación de amistad.

Siempre entendí que el aprendizaje en la Universidad no debe restringirse al ámbito académico, debe -por el contrario- extenderse a todas las áreas posibles y la relación con los compañeros y profesores fuera del aula es esencial, todo fomentado por académicos muy cercanos al alumnado, siempre dispuestos a una conversación alejada de los programas de cada Cátedra.

### **4.- ¿Cuáles han sido sus mayores aprendizajes y desafíos en el ámbito laboral?**

Por mucho lo más difícil de realizar es llevar a la práctica los conocimientos obtenidos en el aula. Poner a disposición del cliente la Teoría aprendida, simplificando las Instituciones para que sean entendidas por personas sin formación jurídica y en definitiva intentar proponer una solución al problema que lo aqueja, es una tarea muy compleja, teniendo en cuenta que en mi área de desarrollo profesional se encuentra en juego incluso la libertad de las personas.

Entender que la labor del Abogado es principalmente resolver problemas por encargo del cliente, quien confía en nuestro criterio y que merece toda la dedicación posible es el mayor aprendizaje de estos años.

El principal desafío es el perfeccionamiento continuo, debido al dinamismo de la Legislación y el avance de la Doctrina

### **5.- ¿Qué valor le asigna usted a la capacitación y perfeccionamiento continuo?**

Es ineludible, no existe ninguna posibilidad de situarse en el mercado laboral si se abandonan las ganas de estudiar.

Lamentablemente en regiones la oferta de perfeccionamiento profesional es escasa y de alto costo, lo que aleja a los abogados de las Universidades. En este sentido el esfuerzo que ya hace casi 10 años realizó el Centro de Estudios Penales de la Universidad de impartir su programa de Magister en Talca, marcó un paréntesis que hasta el día de hoy es recordado por quienes participamos en foro y que nos permitió la especialización con catedráticos de alto nivel.

Carlos Oyarzun Selaive, Licenciado en Ciencias Jurídicas, con Distinción Máxima, Universidad de Talca, Magíster en Derecho Penal del Centro de Estudios de Derecho Penal, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca

Se ha desempeñado Defensor Penal Público Licitado y también con Convenio Directo con la Defensoría Penal Pública del Maule. Es además Profesor Titular del Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca

### **1.- ¿Cómo evalúa los años que lleva ejerciendo como Defensor Licitado, y cuáles son -a su juicio- los requerimientos o desafíos más urgentes en materia de Defensa?**

Desde mi perspectiva, la Defensoría cumple una gran labor social, entregando una atención de calidad y altamente especializada a personas que la necesitan sin distinción alguna respecto de sus capacidades económicas. Ha sido una gran experiencia profesional, poder poner en práctica los conocimientos adquiridos en el pre y post grado en la Universidad, en beneficio de personas que en otras condiciones no podría costear su participación en un procedimiento.

El principal desafío en Defensa Penal es la necesidad de capacitación constante de